



La Reforma Judicial es prioridad



En el último diálogo nacional para el análisis de la reforma al Poder Judicial, especialistas, ministros y legisladores avanzaron en la definición del método de elección, así como en los criterios y la convocatoria para evitar la designación de jueces, ministros y magistrados por cuotas.

El diputado Ignacio Mier, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que en el proceso que se defina para la elección de jueces y magistrados estará garantizada la participación ciudadana, la idoneidad, la gradualidad, el impulso a la carrera judicial y la integración de Comités Técnicos que garanticen la autonomía e independencia del Poder Judicial y romper con el régimen de cuotas.

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, manifestó su disposición de trabajar en conjunto con el Congreso a fin de organizar la elección de juzgadores en los términos que determine el Poder Legislativo, con relación a la propuesta de iniciativa en materia de Reforma al Poder Judicial.

Juan Luis González Alcántara Carranca, ministro de la Suprema Corte, coincidió con el presidente de la República al decir que “el pueblo es sabio y sabe elegir”, por ello propuso que el voto popular permita evaluar el desempeño de las personas juzgadoras, “usemos las urnas para decidir si los jueces y magistrados han realizado satisfactoriamente su trabajo y que, por tanto, deban de permanecer en el cargo, o bien, deban de ser removidos”.

<https://diariopuntual.com/opinion/2024/08/01/47672/la-reforma-judicial-es-prioridad>